



MENDOZA, 30 de octubre de 2012

VISTO:

La Nota CUDAP: NOTA-FCP: 26076/2012 por la que la Dirección Académica Local de la Maestría en Política y Planificación Social solicita designación de Especialistas como Docentes de la Maestría en Política y Planificación Social; y

CONSIDERANDO:

Que los profesionales en cuestión son: Pablo VINOCUR, Fabián REPETTO y Julieta DALLA TORRE y participarán en el dictado de los siguientes espacios curriculares: VINOCUR en "Planificación y Programación Social"; REPETTO en "Teoría de la Política Social"; DALLA TORRE en "Taller de Tesis".

Que la Dra. Celia DUEK, Directora Académica Local de la Maestría, informa que los nombramientos de los tres docentes citados anteriormente, han sido tratados y aceptados previamente por el Comité Académico de la Carrera.

Que a fojas 03/09 de la Nota de referencia, corren agregados los currículums de los especialistas.

Que a fojas 09vta. toma conocimiento Secretaría de Posgrado.

Que la Comisión de Política Académica sugiere aceptar lo solicitado por la Dirección Académica Local de la Maestría en Política y Planificación Social.

Por ello y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad en la sesión realizada el día 22 de octubre de 2012,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º - *Designar como docentes a la Maestría en Política y Planificación Social, a los siguientes especialistas:*

- *Esp. Pablo VINOCUR – "PLANIFICACION Y PROGRAMACION SOCIAL"*
- *Dr. Fabián REPETTO – "TEORIA DE LA POLITICA SOCIAL"*
- *Dra. Julieta DALLA TORRE – "TALLER DE TESIS"*

ARTICULO 2º - *Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.*

RESOLUCION N° 320/12-CD
MVT /pcg